



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2012-2015

ORDEN DEL DIA SESION 12 ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 11 DE JUNIO DEL AÑO 2015

Hora de inicio: 10:00 a.m.

Lugar de reunión: Sala de Sesiones del Palacio Municipal.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 11 DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2015.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

IV.- LA QUE SUSCRIBE MTRA. LUZ DEL CARMEN GONZÁLEZ GARCÍA, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2015 NOTIFICA QUE A PARTIR DEL 22 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO TOMARA EL PERÍODO DE INCAPACIDAD CORRESPONDIENTE POR LEY DE 90 DÍAS QUE ESTIPULA EL ART. 43 DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, LOS CUALES SON CONSIDERADOS COMO TIEMPO EFECTIVO DE TRABAJO, ESTO ACATANDO LA CONSIDERACIÓN DE QUE EL MANEJO DE LAS FECHAS DE LOS PERÍODOS PRE Y POST PARTO QUEDAN A CONSIDERACIÓN DEL TRABAJADOR.

V.- EL LIC. JOSE DE JESUS DAVALOS CRUZ, REGIDOR DE ECOLOGIA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2015, EMITE DICTAMEN DEL PUNTO QUE FUE ENCAMINADO EN SESION DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 14 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN DONDE LA C. MARTHA ELENA MARQUEZ REYNOSO PIDE APOYO PARA CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS, DONDE EL SUSCRITO PROPORCIONO INFORMACIÓN PARA QUE PUDIERA GESTIONAR BECA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE EN LA SEDIS.

VI.- LA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA, DIR. DE PARTICIPACION CIUDADANA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 103/DPC-UT/2015, CON FECHA DE RECIBIDO DEL 01 DE JUNIO DEL 2015, SOLICITA EL CONSENSO Y APROBACION PARA DAR CUMPLIMIENTO AL SIGUIENTE ACUERDO QUE EMITE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA DE JALISCO, QUE A LA LETRA DICE: TERCERO.- EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION DE TRANSMITIR EN TIEMPO REAL EL AUDIO Y VIDEO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO DEL INSTITUTO Y DEL PLENO DE LOS AYUNTAMIENTOS, SERA A PARTIR DEL 01 DE MARZO DEL 2015.

VII.- LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS IRREGULARES, MEDIANTE SU ESCRITO CON FECHA DE RECIBIDO DEL 03 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SOLICITA LA AUTORIZACION PARA LLEVAR A CABO LA RECEPCION DEL FRACCIONAMIENTO ASI COMO LA LIBERACION DE LOS CREDITOS FISCALES DEL FRACCIONAMIENTO "SANTA CECILIA".

- LA LIBERACION DE LOS CARGO FISCALES ES CON LA FINALIDAD DE QUE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD CON SEDE EN LA CIUDAD DE LAGOS DE MORENO REGISTRE EL CONVENIO DE BUENA VOLUNTAD Y EL FRACCIONAMIENTO SANTA CECILIA SIN GRAVAMENES, PUES SE HA CUMPLIDO CON LA CLAUSULA TERCERA DE DICHO CONVENIO CON EL PAGO ANTES MENCIONADO.

VIII.- EL L.C. JOSE GERARDO DE ALBA IBARRA, FUNCIONARIO DE ALBA IBARRA, FUNCIONARIO ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 057-HM4/J/2015, DE FECHA 04 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PRESENTA PARA SU RATIFICACIÓN DE APROBACION EL PAGO REALIZADO A JAIME DE LA TORRE MUÑOZ, POR LA CANTIDAD DE \$78,539.59 (SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N.), POR CONCEPTO DE "PAGO DE MEDICAMENTOS EN ATENCION AL PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y SUS

DEPENDIENTES”, MEDIANTE LAS FACTURAS 1232 A 1242 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2013 Y DE LA 1249 A 1259, CON FECHA 19 DE JUNIO DEL MISMO AÑO.

DE IGUAL FORMA SOLICITA DE LA RATIFICACIÓN DE SU APROBACION PARA EL PAGO POR LA CANTIDAD DE \$59,693.38 (CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 38/100 M.N.), A FAVOR DE AIDA GRACIELA PADILLA HERNANDEZ, POR EL MISMO CONCEPTO. ASIMISMO HACE MENCION QUE LA EROGACIONES QUE EL MUNICIPIO REALIZA POR CONCEPTO DE MEDICAMENTOS PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE H. AYUNTAMIENTO Y SUS DEPENDIENTES, FORMA PARTE DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES, DEBIDAMENTE APROBADOS BAJO EL PROCEDIMIENTO QUE ES VIGILADO POR LOS MEDICOS MUNICIPALES, CONJUNTAMENTE CON OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA Y LA HACIENDA MUNICIPAL.

IX.- EL L.C. JOSE GERARDO DE ALBA IBARRA, FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 048-HM4/J/2015, DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2015, PRESENTA PARA SU RATIFICACION DE APROBACION EL CATALOGO DE PROVEEDORES CON QUE EL MUNICIPIO TRABAJA PARA ATENDER A LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS DISTINTAS AREAS QUE CONFORMAN ESTE H. AYUNTAMIENTO, TANTO EN MATERIAS COMO SERVICIOS PROFESIONALES, MEDICAMENTOS DEL PERSONAL, PAPELERIA, IMPRENTA, ARMAMENTOS, PROGRAMAS SOCIALES Y DE OBRA PUBLICA, ENTRE OTROS, CADA UNO DE ELLOS ELEGIDOS CONJUNTAMENTE CON EL DEPTO. DE PROVEEDURIA, CUIDANDO QUE DEN EL MEJOR PRECIO, CALIDAD Y FACILIDAD CREDITICIA PARA EL AYUNTAMIENTO Y ASI LLEVAR UNA CORRECTA ADMINISTRACION Y RENDIMIENTO EN LAS ARCAS MUNICIPALES.

CON LA MAYOR PARTE DE ESTOS PROVEEDORES EL MUNICIPIO HA ESTADO TRABAJANDO DURANTE LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, YA QUE HAN BRINDADO LAS MEJORES FACILIDADES Y BENEFICIOS AL MUNICIPIO O BIEN SON PROVEEDORES CONSIDERADOS YA DE PLANTA, COMO SE PUEDEN MENCIONAR LOS SIGUIENTES:

- COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C.V., RADIOCOMUNICACIONES TEL-CEL, PROVEEDORA QUIMICA INDUSTRIAL, JAIME DE LA TORRE MUÑOZ, ENTRE MUCHOS MAS COMO PODRAN OBSERVAR EN EL CATALOGO DE PROVEEDORES EXTRAIDO DEL SISTEMA DE CUENTA PUBLICA MUNICIPAL, INTEGRADO MENSUALMENTE EN LA CUENTA PUBLICA MUNICIPAL, DEL QUE SOLICITA SU RATIFICACIÓN Y APROBACION.

X.- EL L.C. JOSE GERARDO DE ALBA IBARRA, FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 055-HM4/J/2015, DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2015, PRESENTA PARA SU RATIFICACIÓN DE APROBACION EL PAGO DE SEGUROS DE VIDA ADQUIRIDOS EN GENERAL DE SEGUROS, S.A.B. PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL, EN LA SIGUIENTE FORMA:

- PAGO POR LA RENOVACION DE SEGUROS DE VIDA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2012, LIQUIDADOS EL 16 DE ENERO DE 2013, POR LA CANTIDAD DE \$145,060.29 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SESENTA PESOS 29/100 M.N.).
- PAGO POR LA RENOVACION DE SEGUROS DE VIDA EN LOS MESES DE JULIO Y DICIEMBRE DE 2013, POR LA CANTIDAD DE \$301,408.99 (TRESCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 99/00 M.N.).
- PAGO POR LA RENOVACION DE SEGUROS DE VIDA AL MES DE JUNIO DE 2014, POR LA CANTIDAD DE \$129,010.25 (CIENTO VEINTINUEVE MIL DIEZ PESOS 25/100 M.N.).
- PAGO POR LA RENOVACION DE SEGUROS AL MES DE FEBRERO DE 2015, POR LA CANTIDAD DE \$109,020.77 (CIENTO NUEVE MIL VEINTE PESOS 77/100 M.N.).

XI.- EL L.C. JOSE GERARDO DE ALBA IBARRA, FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 056-HM4/J/2015, DE FECHA 04 DE JUNIO DEL 2015, PRESENTA PARA SU RATIFICACION DE APROBACION EL PAGO REALIZADO A TECHNOLOGY UNLIMITED, S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE “ANTICIPO DEL PROGRAMA MOCHILA JALISCO”, EJERCICIO FISCAL 2013, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2013.

XII.- EL L.C. JOSE GERARDO DE ALBA IBARRA, FUNCIONARIO DE ALBA IBARRA, FUNCIONARIO ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 058-HM4/J/2015, DE FECHA 04 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PRESENTA PARA SU RATIFICACIÓN DE APROBACION EL PAGO REALIZADO POR LA CANTIDAD

DE \$17,000.00 (DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE “PAGO POR CONVENIO SOBRE REPARACION DE DAÑOS A VEHICULO DEL C. JUAN MANUEL SEGOVIANO PEREZ, POR PATRULLA DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL”.

XIII.- EL L.C. JOSE GERARDO DE ALBA IBARRA, FUNCIONARIO DE ALBA IBARRA, FUNCIONARIO ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 059-HM4/J/2015, DE FECHA 04 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PRESENTA PARA SU RATIFICACIÓN DE APROBACION EL PAGO REALIZADO POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE “APOYO ECONOMICO PARA LA OPERACION DEL HIJO DE LA SRA. JOSEFINA VELAZQUEZ R., PERSONA DE ESCASOS RECURSOS”.

XIV.- EL DR. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO MUÑOZ, SINDICO MUNICIPAL Y C.P. JOSE GERARDO DE ALBA IBARRA, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 147/11-C/2015, DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2015, SOLICITAN AUTORIZACION PARA LLEVAR A CABO LA REVISION DE LOS CONCEPTOS REALES DE URBANIZACION DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE SANTA FE PROPIEDAD DE LA URBANIZADORA Y PROMOTORA SAN JUAN S.A. DE C.V., ESTO DERIVADO A LA AUDITORIA PRACTICADA AL EJERCICIO FISCAL 2013, EJECUTADA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO SE DETERMINARON DIFERENCIAS EN LOS CONCEPTOS Y MONTOS CUANTIFICADOS EN DICHO FRACCIONAMIENTO POR LO QUE SOLICITAN:

PRIMERO: LA AUTORIZACION PARA LA DEVOLUCION DEL MONTO DE LA DIFERENCIA ECONOMICA EQUIVALENTE A \$260,892.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) A FAVOR DEL REPRESENTANTE LEGAL DE URBANIZADORA Y PROMOTORA SAN JUAN S.A. DE C.V. PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS SANTA FE.

SEGUNDO: LA AUTORIZACION PARA LA EXPEDICION POR PARTE DE LA DIRECCION DE PLANEACION URBANA MUNICIPAL DE LA LICENCIA DE URBANIZACION DE LA PRIMERA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE SANTA FE.

XV.- EL ING. SERGIO PALOS DE ALBA, DIR. DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 037/C-SG/2015, DE FECHA 04 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, COMENTA QUE EN FECHA 24 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO SE PRESENTO ANTE USTEDES UN ESCRITO EN EL CUAL MENCIONABA ENTRE OTRAS COSAS LA FALTA EN LOS EXPEDIENTES DEL DOCUMENTO QUE SEÑALARA LA MODALIDAD DE EJECUCION DE LAS OBRAS, ESTA ES REQUERIDA Y APROBADA POR EL HONORABLE CABILDO Y NUEVAMENTE SE DIRIGE A USTEDES Y CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS EXPEDIENTES DE MANERA COMPLETA LES SOLICITA LA APROBACION DE LA MODALIDAD DE EJECUCION DE LAS OBRAS REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2013 Y 2014 DEL CUAL ANEXA RELACION DE LAS MISMAS EN EL RESPALDO DE ESTE PUNTO.

XVI.- EL DR. BENJAMIN GAZCON TORRES, DIR. DE LA REGION SANITARIA II.- ALTOS NORTE, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO SSJ-RSII-159/15, DE FECHA 19 DE MAYO DEL 2015, SOLICITA LA SUSCRIPCION DE UN ACUERDO DE COORDINACION PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACION DE PADRONES, ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

➤ **SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:**

XVII.- EL C. FRANCISCO JAVIER VILLALOBOS CRUZ, AUXILIAR DE DISTRIBUCION EN EL DEPTO. DE AGUA POTABLE, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2015, SOLICITA APOYO ECONOMICO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS MEDICOS GENERADOS POR LA CESAREA QUE LE FUE PRACTICADA A SU ESPOSA, LOS CUALES ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$20,434.00 (VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

XVIII.- EL C. RICARDO MUÑOZ RAMIREZ, FONTANERO EN OBRAS PUBLICAS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL 2015, SOLICITA UN AJUSTE DE SUELDO SEMANAL CON EL ASIGNADO AL OFICIAL ALBAÑIL QUE ES DE \$1,406.00 (UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

XIX.- LA C. MARTHA ALICIA MORENO CAMPOS, AUXILIAR DE CE-MUJER, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2015, SOLICITA SU APOYO PARA PAGAR LA CUOTA ANUAL DE SU IMSS, CON FECHA LIMITE DE PAGO EL 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, DADO QUE SUFRE DE UNA ENFERMEDAD DEGENERATIVA LLAMADA SINDROME NEFROTICO, POR LO CUAL NECESITA MEDICAMENTO DE POR VIDA, Y ESTUDIOS DE LABORATORIO CONSTANTES O EN OCASIONES HOSPITALIZACION, EL APOYO CONSISTE EN LA CANTIDAD DE \$5,200.00 (CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A ESCUELAS:**

XX.- EL MTRO. JULIO JIMENEZ REYNOSO, DIR. DE LA SECUNDARIA “FRANCISCO MONTES DE OCA”, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2015, SOLICITA QUE EL APOYO QUE LES FUE AUTORIZADO PARA TRANSPORTE SE LES PUDIERA OTORGAR PARA LA COMPRA DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LOS ALUMNOS QUE PARTICIPARAN EN LOS JUEGOS INTERSECUNDARIOS. YA QUE CONSIGUIERON EL APOYO DE LOS DOS CAMIONES QUE NECESITABAN PARA TRASLADARSE A TRAVES DE UNA EMPRESA DE LA REGION.

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:**

XXI.- LA C. CECILIA DE LOS DOLORES CENTENO VAZQUEZ, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2015, SOLICITA AUTORIZACION PARA PODER TRAMITAR SUS ESCRITURAS DEL PIE DE CASA ADQUIRIDO EN EL PROGRAMA FONAEVI “TU CASA”, DEL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DEL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE APOYO ECONOMICO PARA LA VIVIENDA DENTRO DEL PROGRAMA AHORRO, SUBSIDIO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PROGRESIVA “TU CASA”. DONDE LE FUE OTORGADO EL CERTIFICADO DE SUBSIDIO FEDERAL NO.0000028629 EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2004. DICHA CASA HABITACION SE ENCUENTRA UBICADA EN LA CALLE SAN ISIDRO NO.116, COLONIA LA MAJADA SAN ISIDRO, EDIFICADA EN EL LOTE NUMERO 11, DE LA MANZANA NUMERO 5, DE ESTA CIUDAD CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 90.00 MTS.².

XXII.- EL ARQ. JOSE DE ALBA GUTIERREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA INMOBILIARIA URUS S.A. DE C.V., MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2015, SOLICITA SE HAGA TODO LO POSIBLE PARA AYUDAR A SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE ESCASES DE AGUA POR LA RED, EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, DEL FRACCIONAMIENTO POPULAR EL ROSARIO, EN EL CUAL TIENEN POCO MAS DE CINCO MESES SIN EL VITAL LIQUIDO Y A LA FECHA EL DEPOSITO DE AGUA POTABLE EXISTENTE, POR LA CALLE CHINOS ESTA ABANDONADO Y SIN MANTENIMIENTO, CON PELIGRO DE QUE SE CAIGA ALGUIEN AL ALJIBE ASI COMO EL RIESGO DE ROBO DE EQUIPO DE REBOMBEO Y UNA CONTAMINACION PELIGROSA AL MISMO.

XXIII.- LA C. PRISCILA DAFNE SOTO LARA, CAMPEONA INTERESTATAL EN LA DISCIPLINA DE KICK BOXING, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2015, SOLICITA APOYO PARA ENTRENAMIENTO, VIATICOS, EQUIPO DE ENTRENAMIENTO Y NUTRICION. LO ANTERIOR PROVENIENTE DE LA PELEA QUE TENDRA CONTRA UNA CONTENDIENTE DE VALLARTA EL 4 DE JULIO Y LA GIRA QUE SERA EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. ASIMISMO PELARA EN CATEGORIA AMATEURS DE “MUAY THAY”, EN DONDE LOS PELEADORES AMATEURS NO RECIBEN APOYO ECONOMICO ALGUNO.

XXIV.- LA C. VIRGINIA OLVERA MEDINA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2015, SOLICITA APOYO PARA QUE INTERVENGAN EN LOS TRABAJOS QUE SEAN NECESARIOS EN LA FINCA DE SU PROPIEDAD, YA QUE A CONSECUENCIA DE LOS ESCURRIMIENTOS PLUVIALES QUE PASAN POR DEBAJO DE LAS MISMA, DERRUMBARON PARTE DE DICHA FINCA. ASIMISMO MENCIONA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA PARCIALMENTE BLOQUEADO EL ESPACIO POR DONDE DEBIERON CORRE LAS AGUAS LLOVEDIZAS, COSA QUE LE PREOCUPA YA QUE DE NO INTERVENIR DE MANERA PRONTA Y PREVIENDO EL TEMPORAL DE LLUVIA PUDIERA OCURRIR UN ACCIDENTE MAYOR NO SOLO AL DE SU FINCA SINO A LAS DE LOS VECINOS COLINDANTES.

XXV.- LOS VECINOS DE LA COLONIA LOMAS VERDES, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 26 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SOLICITAN SEA INCLUIDA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO Y PLANEACION DE OBRAS Y ACCIONES POR PARTE DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES LA OBRA DENOMINADA:

PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DEL AGAVE EN LA COLONIA LOMAS VERDES.

XXVI.- LA LIC. JUANA GARCIA GONZALEZ, ADMINISTRADORA DE DESEOS DEL CORAZON A.C. DE C.V., MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2015, EXPONE QUE EL TERRENO CONCEDIDO EN COMODATO PARA DICHA ASOCIACION, EN EL CUAL ESTA PROYECTADO CONSTRUIR UN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A SUS BENEFICIARIOS. MISMO QUE MENCIONARON A ESTE AYUNTAMIENTO LA INTENSION DE LLEVAR A CABO DICHO PROYECTO CON RECURSOS OBTENIDOS DE CONVOCATORIAS GUBERNAMENTALES, SIN EMBARGO COMENTAN QUE UN REQUISITO CONSTANTE EN DICHAS CONVOCATORIAS HA SIDO QUE EL TERRENO A FINCAR ESTÉ A NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN QUE SOLICITA EL RECURSO. LO ANTERIOR HA SIDO GRAN OBSTACULO PARA QUE “DESEOS DEL CORAZON” PARTICIPE EN CONVOCATORIAS FEDERALES PARA OBTENER LOS RECURSOS Y ARRANCAR CON LA CONSTRUCCION DEL CENTRO, ES POR ELLO QUE SOLICITAN APOYO CON LA DONACION DEL TERRENO QUE AHORA TIENEN EN COMODATO A 30 AÑOS. ASIMISMO MENCIONAN QUE CON ESTO SE BENEFICIARA A LAS PERSONAS QUE TIENEN ESTA CONDICION Y SUS FAMILIARES, ADEMAS QUE SERA UNA FUENTE DE EMPLEO PARA MUCHOS SANJUANENSES Y PONDRA EN LA MIRA A NIVEL LOCAL, ESTATAL Y NACIONAL A NUESTRA CIUDAD. DE IGUAL FORMA INFORMAN QUE HAN ESTADO TRABAJANDO PARA BAJAR RECURSOS CON LO CUAL HAN GANADO TRES CONVOCATORIAS EN UN AÑO Y MEDIO, LO CUAL ASIENTAN EN EL ANEXO DEL RESPALDO DE ESTE PUNTO.

XVII.- ASUNTOS GENERALES.-

XXVIII.- CLAUSURA DE LA SESION.